MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 164

Santa Fe, 10 JUN 2026

VISTO:

El expediente N° FG 000694/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Florencia Sofía López Brasesco y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Florencia Sofía López Brasesco DNI N.° 38.904.878 presenta su renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- por nota de fecha 4 de junio de 2026.-

Que en fecha 4 de junio de 2026, la agente López Brasesco, ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- ante el Fiscal Regional, Dr. Matías Merlo a partir del día 4 de junio de 2026.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. Florencia Sofía LÓPEZ BRASESCO DNI N.° 38.904.878, al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir del día 4 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA GECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE